

19



307306

307306

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "UN MECANISMO ELEVADOR DE PLATAFORMAS", a favor de DON ANTONIO SALA SERRA, de nacionalidad española, residente en SABADELL (Barcelona), Carretera de Barcelona, 243.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extranjero, se refiere a un mecanismo elevador de plataformas.

La invención se refiere al mecanismo elevador de una plataforma especialmente concebida para subir o bajar vehículos de transporte hasta alturas determinadas, tales como el nivel del muelle o bien la caja del camión.

Por ello dicha plataforma constituye un modelo auxiliar y esencial en todo almacén o muelle de carga, la cual comprende una organización de la plataforma propiamente dicha, especialmente concebida para ubicar carretillas de toda clase y



307306

potencias.

Esta plataforma está constituida por una chapa rígida de forma sensiblemente rectangular y que presenta una sección transversal en U, cuyas ramas forman laterales de poca altura que marginan la plataforma.

5.

Esta plataforma descansa sobre los extremos de unos brazos integrados por chapas simples y dobles, que constituyen un mecanismo de tijera, que descansa a su vez por sus extremos inferiores sobre un bastidor general de sustentación, dotado de una pluralidad de travesaños que proporciona rigidez al conjunto, del mecanismo elevador, tales como grupo motobomba y juego de cilindros hidráulicos.

10.

Como se ha indicado anteriormente, los tramos integrantes de la tijera son chapas simples o dobles, formando estas últimas los brazos internos de la tijera, que constituyen unas cajas abiertas por su base en las cuales quedan comprendidos los respectivos cilindros, en cooperación con los largueros del bastidor, que forman las bases de dichas cajas al recibir sobre si los tramos citados.

15.

Los laterales verticales de la plataforma en U, están doblados a escuadra para constituir unas guías para unos patines propios de los extremos elevados de las palancas simétricas transmisoras de la fuerza, mientras que los largueros del bastidor comprenden sendos carriles exteriores para guía de otros patines similares pertenecientes a los extremos inferiores de las palancas de tijera. Los extremos opuestos a los anteriormente citados, articulan respectivamente en el bastidor y la plataforma móvil.

25.

307306

19 D



- El conjunto de órganos motrices del mecanismo, queda comprendido en una de las cabeceras del bastidor, sobre el cual descende la plataforma móvil, y en la cual se ha previsto su zona correspondiente a dicha cabecera, abisagrada transversalmente, dando lugar a un borde levadizo, que al abatir la plataforma móvil contra el bastidor, es levantado por unas varillas a escuadra colaterales a los órganos motores, obteniéndose en la plataforma un vaciado para encaje de dichos órganos, que quedan accesibles en todo momento al operario.
- 5.
10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
- En los dibujos:
15. La figura 1, manifiesta una sección longitudinal del conjunto de la máquina.
- La figura 2, es una vista en perspectiva de la máquina en posición desplegada de servicio.
- La figura 3, muestra a la máquina en posición
20. plegada.
- Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un mecanismo elevador de plataformas que comprende el bastidor básico 1, integrado por largueros y travesaños de cabecera. además de una pluralidad de perfiles transversales
25. 2 de armado, presentando este bastidor en dos de sus vértices articulaciones 3 para los extremos de las palancas 4 transportadoras de la fuerza, habiéndose previsto en los extremos opuestos de los largueros y colateralmente a los mismos,

307306

19



sendas guías 5 para el deslizado de unos patines propios de los extremos inferiores de las palancas 6 de tijera. Esta palanca 6 articula por sus extremos superiores en la plataforma móvil 7, mientras que la palanca 4 comprende en sus extremos elevados otros patines deslizables en las guías 8 formadas por los laterales 9 de la plataforma 7.

Entre la zona media aproximada de las palancas 4 y los extremos de los largueros del bastidor, se encuentran los cilindros 10, articulados a dichos largueros por su base, y a las palancas 4 por el extremo del vástago 11 del cilindro.

Este juego de cilindros está operativamente dispuesto, para que en la posición de cierre de la tijera, quede ubicado cada cilindro en el cajetín que forman los respectivos largueros, y cubiertos dichos cilindros por la configuración en caja de las palancas 4.

En el travesaño de cabecera del bastidor 1 se encuentra situado el equipo motobomba 12, guarnecido por unas varillas verticales 13 con las puntas a escuadra para actuar como medios empujadores de una zona basculante hacia arriba 14 propia del borde anterior de la plataforma 7, cuya zona abatible forma un espacio para alojamiento del equipo motor en la posición plegada del conjunto.

El borde opuesto al basculante 14, forma un bisel 15 para facilitar la entrada de la carretilla o similar.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se

307306

19



recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

10. 1. Un mecanismo elevador de plataformas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por pares de palancas simétricas dos a dos, articuladas por su punto medio formando tijeras laterales y paralelas que vinculan un bastidor o base general fija y una plataforma móvil horizontal, estando las palancas encargadas de la transmisión de la fuerza, articuladas al bastidor por sus extremos inferiores y provistas en sus extremos superiores de sendos patines para el deslizado en

15. respectivas guías laterales de la plataforma móvil, comprendiendo a su vez las palancas integrantes de la tijera una organización similar invertida, en la que los extremos superiores están articulados a la plataforma móvil y los inferiores provistos de patines de deslizado en guías marginales de los largueros del bastidor.

20.



207206

2. Un mecanismo, según la anterior reivindicación, en el que el despliegue del mecanismo de tijera se realiza merced a un juego de dos cilindros, cada uno de los cuales va articulado por su base a los largueros del bastidor, y por el extremo del vástago del émbolo a la respectiva palanca de fuerza, siendo las secciones transversales de dichas palancas y la de los largueros del bastidor en Un enfrentadas, para constituir en cooperación una caja en donde se aloja el cilindro correspondiente en la posición de cierre de la tijera,
- 5.
10. 3. Un mecanismo, según las reivindicaciones 1 y 2, en el que la plataforma móvil presenta una sección transversal en U, siendo uno de sus bordes de cabecera en bisel para constituir un plano inclinado que facilite la entrada de la carretilla de transporte, mientras que su borde opuesto es vasculante hacia arriba para en esta posición determinar un espacio de recepción del grupo motobomba situado en el bastidor, cuando dicho bastidor y plataforma se encuentran superpuestos por cierre del mecanismo de tijera.
- 15.
20. 4. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 3, en los que el grupo motobomba está guarnecido por unas barras verticales dobladas por sus extremos elevados según tramos a escuadra para formar medios empujadores de la zona basculante de la plataforma, cuando dicha plataforma desciende paralelamente contra el bastidor.
25. 5. Un mecanismo elevador de plataformas.

Según se describe y reivindica en la presente memo-



707306

ria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 19 DIC. 1964

5.

p.a.

**JAIME ISERN**

**p. p.**

lr/vf.

Fig. 1

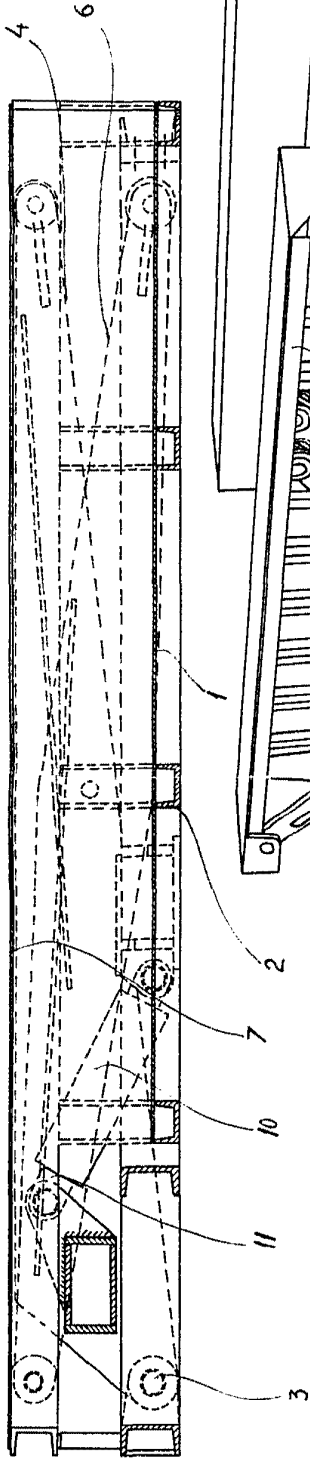


Fig. 2

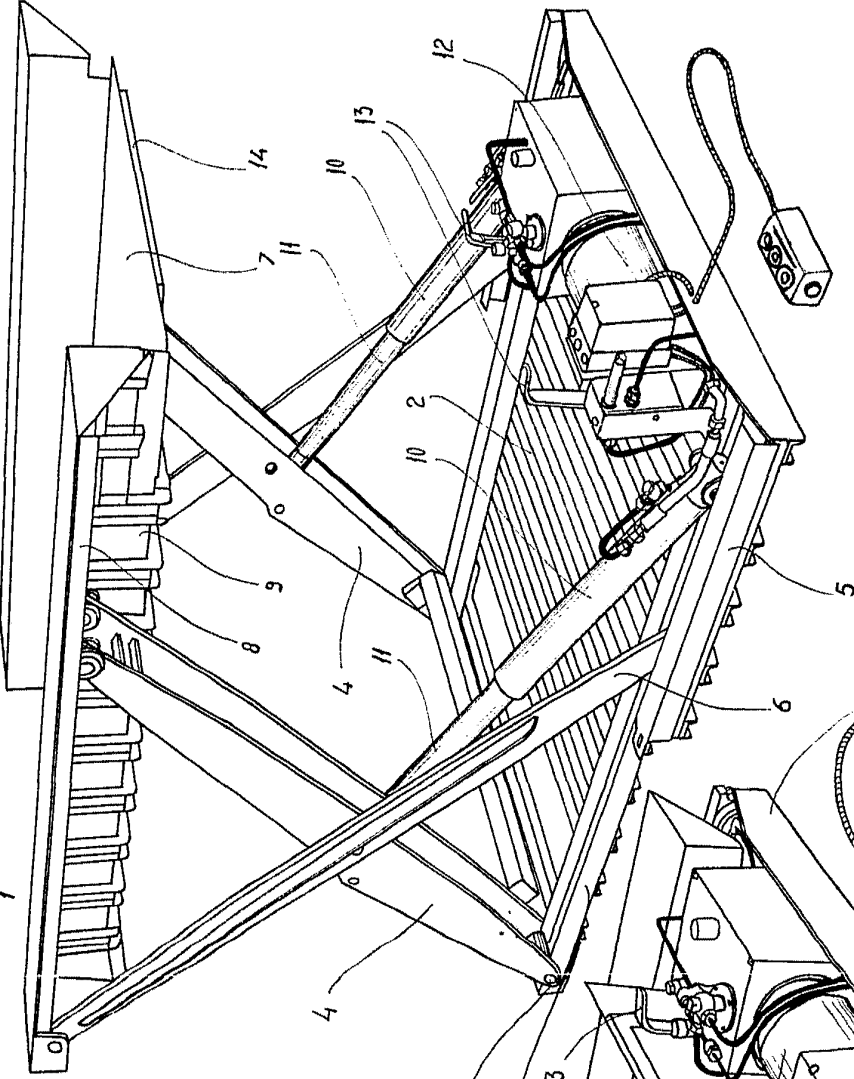
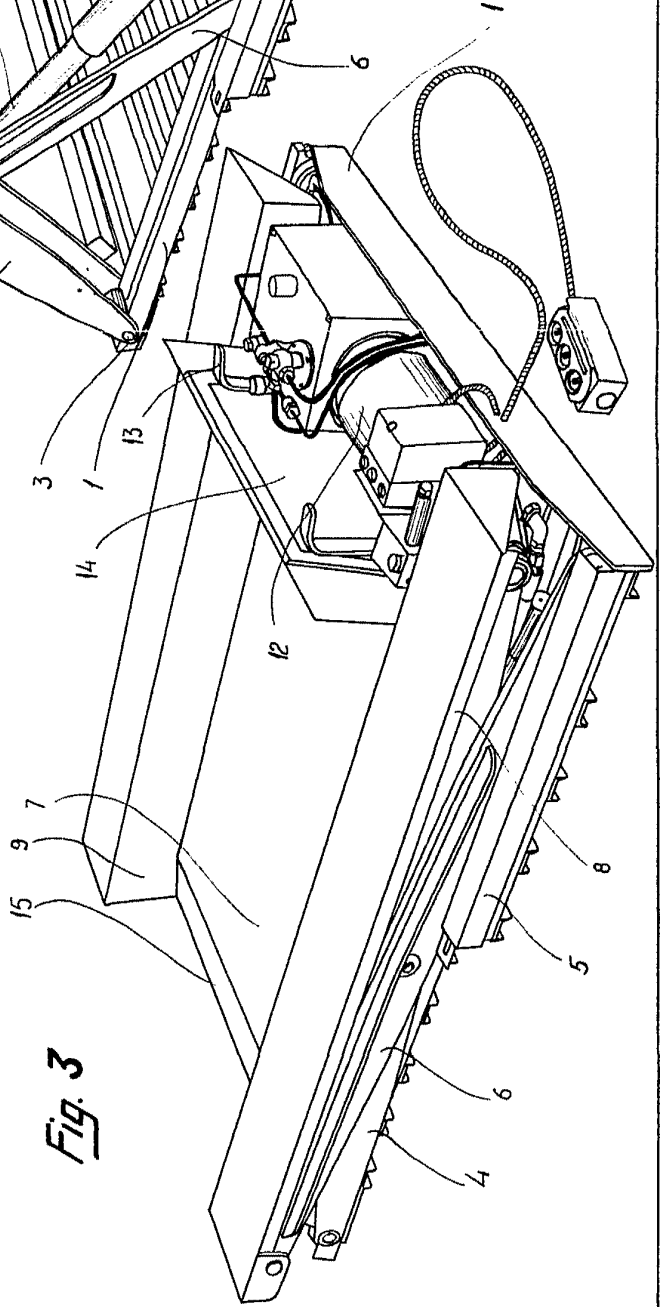


Fig. 3



Madrid, Jaime Serra  
pp.



*D. Antonio Sala Serra*

